

Toledo, 01 de Octubre de 2019.

Resolución
N° 173/2019

Acta N° 22

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO:

- I. Que se hace necesario contar con 5 mesas, 85 sillas, 1 equipo de aire acondicionado 24000btu. 1 equipo de aire acondicionado 12000btu, 1 cocina, para locales del Municipio de Toledo.
- II. Que se ha consultado a varios comercios de la zona que se dedican a la venta de electrodomésticos y el que ofrece mejor opción es la empresa La Tentación SRL, RUT 110050930013; quién ha presupuestado por los mismos y cuyo total es de \$107.210,00 (ciento siete mil doscientos diez pesos uruguayos), IVA incluido.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE

I)- APROBAR el gasto para la compra de 5 mesas. 85 sillas. 1 equipo de aire acondicionado 24000btu. 1 equipo de aire acondicionado 12000btu, 1 cocina, para locales del Municipio de Toledo, de acuerdo al presupuesto del comercio La Tentación SRL, RUT 110050930013, cuyo valor es de \$107.210,00 (ciento siete mil doscientos diez pesos uruguayos) IVA incluido.

II) Dicho gasto se incluirá en el Proyecto Equipamiento de Locales Municipales.

III)-Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la secretaría de Desarrollo Local y demás oficinas pertinentes.

III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Eduardo Pinazzo.
Concejal

Carlos Noble
Alcalde Interino

Gloria Casarri
Concejal

Mary Isabel Durán
Concejal

Walter Morel
Concejal